COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-06-26 11:52:28 Folios:
Radicado: 252100700
Tramite a: CAMILO ANDRES LUNA BARRIOS
2.1.2. DI Sub de Operaciones

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **CAMILO ANDRES LUNA BARRIOS**
Subdirector de Operaciones de la Dirección de Infraestructura.

DE: **FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ**
Subdirectora Financiera con delegación transitoria de ordenadora de gasto

ASUNTO: Designación supervisión Convenio Interadministrativo No. 1989-2024

FECHA: **junio de 2025**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que, en atención a la solicitud efectuada mediante radicado No. 252098933 de 24 junio de 2025, se le informa que ha sido designada como Supervisor del siguiente Convenio Interadministrativo, el cual fue suscritos con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** conforme a la información que se detalla a continuación y la consignada en las respectivas actas de entrega por cambio de supervisor, suscritas para el efecto; teniendo en cuenta que, los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetos de la dependencia en la que usted se encuentra ejerciendo su cargo:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
Convenio Interadministrativo 1989-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto integral denominado "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS", con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet en el Departamento del Cauca y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en el departamento.	**GOBERNACIÓN DE CAUCA**

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ
Subdirectora Financiera con delegación transitoria de ordenadora de gasto

Proyectó: Oscar Albeiro Villarreal Burbano – Abogado Contratista – Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Juliana Fernanda Ramírez Zambrano – Subdirectora de Gestión contractual
Re Gustavo Andres Lobo – Abogado Secretaria General

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252100700

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250626-115802-ad7020-99694873
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-26 11:58:02
Finalización: 2025-06-26 17:25:02

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora Financiera con delegación transitoria de ordenadora de gasto

Flor Angela Castro Rodriguez
65744205
fcastro@mintic.gov.co
Subdirectora Financiera
Mintic

Revisión: Abogado Secretaria General

GUSTAVO ANDRES LOBO GARRIDO
1015426153
globo@mintic.gov.co
ABOGADO CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL

Revisión: Subdirectora de Gestión contractual

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
1000322301
jframirezz@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Abogado Contratista ? Subdirección de Gestión Contractual

Oscar Villarreal
1010191251
ovillareal@mintic.gov.co
Abogado contratista
Subgerencia de Gestión Contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252100700

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250626-115802-ad7020-99694873
Creación: 2025-06-26 11:58:02
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-06-26 17:25:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oscar Villarreal ovillareal@mintic.gov.co Abogado contratista Subgerencia de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2025-06-26 11:58:08 Lec.: 2025-06-26 11:58:33 Res.: 2025-06-26 11:58:38 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO jframirezz@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-06-26 11:58:38 Lec.: 2025-06-26 15:09:31 Res.: 2025-06-26 15:09:35 IP Res.: 191.156.247.136
Revisión	GUSTAVO ANDRÉS LOBO GARRIDO globo@mintic.gov.co ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2025-06-26 15:09:35 Lec.: 2025-06-26 16:38:21 Res.: 2025-06-26 16:38:50 IP Res.: 186.154.14.217
Aprobación	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Subdirectora Financiera Mintic	Aprobado	Env.: 2025-06-26 16:38:50 Lec.: 2025-06-26 17:24:58 Res.: 2025-06-26 17:25:02 IP Res.: 190.145.189.98